

Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pts.
España, 1 año. . . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó no, no se devuelve ningún original.
Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Anuncios.

En la página 1.ª a 2 reales
línea.—Página 4.ª a 1 real
línea corta.

Para los Sres. suscritores
rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio
de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICÁSE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, 2-pral.

PELUQUERO ó BARBERO.

Faltan un oficial y un aprendiz.—
Platería, 5. 1

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »
LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin
entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

VERMICIDA

DEL

DOCTOR BOTET.

CAJA CON 18 papeles: una peseta.
DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felu de Guixols, H. Vila.
Cassá de la Selva, Dr. Botet.

ADVERTENCIA.

La Administración de EL DEMÓCRATA suplica encarecidamente á los señores suscritores que se hallen en descubierto con la misma, de alguna cantidad, se sirvan hacerla efectiva por todo lo que resta del corriente mes, satisfaciendo desde luego á los corresponsales los recibos que les fuesen presentados, ó bien recogiendo de esta Administración los abonados de puntos donde el periódico carezca de corresponsal.

Esta Administración, que lleva hechos no pocos sacrificios para asegurar la vida material del periódico, espera confiadamente que bastará esta sola advertencia para los fines espuestos, y, por tanto, cree innecesario recordar que EL DEMÓCRATA vive EXCLUSIVAMENTE del producto de sus suscripciones.

LA ADMINISTRACIÓN.

INDIGNACION.

La de los monárquicos se desborda en rios de injurias y epítetos mal sonantes contra los republicanos, con motivo del misterioso suceso de Cartagena, que todavía no se sabe si ha sido de caracter republicano ó isabelino.

Considerando los personajes que demuestran indignación tan virtuosa, conociendo sus antecedentes y sus historias, no podemos por ménos de sonreirnos compasivamente, ya que no

imitemos sus osadías, desvergüenzas y asquerosidades de lenguaje.

Están patrióticamente indignados esos políticos que han intervenido en todas las conspiraciones; el señor Cánovas del Castillo, que ha sido una pura rebeldía desde el programa de Manzanares hasta la traición de Sagunto; el señor Sagasta, conspirador impenitente, que lo mismo ha sobornado tropas que amenazado á la institución monárquica, y á cuyas amenazas ha debido el Poder en la actualidad; generales y jefes que siempre han vendido y están dispuestos á vender su espada á quien mejor la pague; que han hollado, escarnecido, afrentado y pisoteado, cien veces, las leyes, incluso las del honor; y, en fin, todos los que se revuelcan ó aspiran á revolcarse en la gamella del presupuesto, como dice gráficamente un colega republicano.

Los autores del 22 de Junio de 1866, y entre ellos uno de los principales, el Sr. Sagasta; los conspiradores montpensieristas, que casi todos pertenecen á la situación hoy dominante; los que desnudaron su espada en Alcolea contra Isabel II; los que la esgrimieron contra la Patria desde las filas del Pretendiente; los que debieron grados, ascensos y honores á la República y la traicionaron y vendieron vilmente, después de haber traicionado y vendido á Amadeo de Saboya; los que atentaron á la magestad de la Representación nacional; los que han usurpado el Poder; los que, frente á los enemigos de la Patria, sobornaron y sedujeron los regimientos y deshonraron las banderas; los que nunca han conocido la disciplina, el orden, la legalidad y la Patria, esos son los que se indignan ante la algarada de Cartagena, provocada, acaso, por ellos mismos, con siniestros fines, y reclaman rigurosos castigos.

¡Cuánta hipocresía!

Esos farsantes no conocen otro Dios, otra política ni otros ideales que el presupuesto: adoradores perpétuos del sol que más calienta, mañana solicitarán distritos, credenciales, honores y ascensos de los mismos á quienes hoy combaten, si el triunfo les fuera propicio y coronara sus resoluciones.

Ya conocemos á todas estas gentes, que miden su entusiasmo y su adhesión por el hervor de las ollas de Egipto.

En contestación á sus injurias, á sus rabiosos desbordamientos, á sus lamentaciones hipócritas, á su indignación y demás zarandajas, sólo diremos á estos monárquicos de ocasión:

¡TRAGONES!

LA NOVELA DE UNA BORBÓN POBRE

RELATADA POR «EL PROGRESO.»

Cuenta dicha señora (por nombre doña María Cristina Guronsky y Borbón) que por la secretaria particular del difunto rey se la pasaban 1,500 reales cada día 10 del mes, y 1,000 reales todos los días 30 por la intendencia de palacio. Eran, pues, 30,000 reales los que percibía para mantenerse ella y sus hijos, que no es ciertamente mucho habiendo en cuenta la categoría y el sueldo de sus parientes.

Dice, además, que habiendo leído en *El Imparcial* que se habían suspendido de orden de la regente todas las pensiones, trató de inquirir lo que hubiera, y con efecto, don Juan González en 7 de diciembre, y don Eugenio Vega en 9 del mismo, que eran las personas por cuyo conducto cobraba en París, la confirmaron la para ella tan tristísima nueva.

Escribió con este motivo y bajo esta impresión una carta un poco viva, la cual le fué devuelta con otra que decía así:

«15 diciembre 1885.

Excm. señora doña María Cristina Guronsky y Borbón.

Muy señora mía y estimada amiga. Por encargo de S. M. la reina devuelvo á usted adjunta la no muy oportuna carta que ha tenido el mal acuerdo de dirigirla, porque no quiere conservar ni por un momento la única nota discordante que ha venido á turbar la legítima amargura de que se halla poseída con motivo del fallecimiento de su inolvidable esposo (q. e. p. d.)

Dicha carta es ménos justificada todavía, cuanto es completamente destituida de todo fundamento la disposición de usted, puesto que no solamente no ha dispuesto S. M. la reina que se suspenda su pensión, sino que se ha apresurado á respetarla dando las órdenes oportunas para que se le abone como hasta ahora, á pesar de que usted da de tal manera motivo para lo contrario con sus amenazas y con sus sospechas.

No sentiré que al recibo de ésta haya acudido usted á la prensa, porque ella misma se encargará de que resplandezcan como se merecen los nobilísimos sentimientos de caridad que enaltecen en sumo grado á nuestra augusta soberana.

De usted afectísimo amigo q. b. s. p., *Fermin de Abella.*

P. D. Su carta y otras imprudencias de sus primos, posible es que hagan variar el criterio que hoy tiene.»

La situación en que la doña María Cristina se hallaba cuando recibió esta carta era tan triste, que como quiera que no tuviera ahorros hechos, hubo de verse obligada, para ganarse el sustento, á vender libros en Batignolles.

Y sigue diciendo:

«Yo consulté á varias personas para mí muy respetables, qué me aconseja-

ban que hiciese; todos me dijeron que debía venir á Madrid y hacer ver las tristes circunstancias, y hacer ver que mi carta estaba justificada y que S. M. con los nobles sentimientos al oír de mis labios las explicaciones que su gran talento sería la primera en hacerme justicia; luego había que venir; y como, cuando ni aún tenía para comer; como podía hacer un viaje.»

Sin embargo, merced á la generosidad de una persona, vino á Madrid. «Apenas llegué, sigue diciendo, fui á ver una elevadísima persona y por mi siempre querida y respetada (que debe ser doña Isabel II), é inmediatamente me habló de mi crimen; yo expliqué á la augusta persona las tristes circunstancias en que la había escrito, sin tener que comer y en país extranjero; que mi deseo no había sido ofender á la reina, y para eso venía á pedirla disculpas si creía que la había ofendido; entonces dicha señora y su hija pequeña, me aseguraron serian mis intérpretes cerca de la reina, y que estaban seguras que vistas mis ideas de pedir disculpa, la reina consentiría en recibirme, lo que entonces se me negaba, y que volviere dentro de tres días allí, y en la cara de la noble dama, comprendí que los pensamientos generosos que embargaban su alma no eran correspondidos; entonces me propuso que pidiese mil perdones; no sé ni quiero recordar en que forma, que yo encontré vejante para mí, y contesté que por dicha ó por desgracia, la sangre de Borbon corría por mis venas y era española, y los españoles solo doblamos la rodilla para Dios; después de esto y otros dichos, salí para jamás volver á entrar en el palacio de mis mayores, donde hoy habita una extranjera. Varias personas á quien conté lo ocurrido, no querían creerme, y me aseguraban que la reina no se negaría nunca á recibirme; entonces, queriendo probar ese corazón de acero hasta el fin, escribí la carta siguiente:

Carta núm. 7.

Señora: Ruego á V. M. que con su bueno y noble corazón se digne perdonarme si en algo falté á V. M. en la carta que escribí á V. M., mas crea señora que nunca estubo en mi deseo faltar ni por un momento á V. M.; el perdón que hoy pido á V. M. por escrito, desearía pedirselo en persona, así como presentarla mis respetos, por lo que ruego á V. M. se digne hacerme saber el día y la hora en que podré tener este honor.—A L. R. P. de V. M., su humilde prima, *María Cristina Guronsky y Borbón.*»

Pues esta carta fué contestada á la pocas horas con esta otra:

«Señora doña María Cristina Guronsky. Muy señora mía: S. M. la reina aún no ha empezado á recibir, y por lo tanto, no la es posible conceder la audiencia que usted desea, por la premura de su regreso á París.

Es de usted afectísima, *La Duquesa Medina de las Torres.*»

Y dice la Borbón pobre:

«¿Qué mas podía hacer? Nada. Sin embargo, varias personas de nobles sentimientos quisieron que yo recibie-

se nuevas desilusiones. Sé que se habló á la reina, y ésta tiene decidido dar un ejemplo de la firmeza de su carácter, suprimiendo mi sustento.»

Después de lo cual, continúa *El Progreso*:

«Aquí siguen unas líneas que no creemos oportuno publicar: son algunas consideraciones sobre los derechos de la regente y sobre la opinión que ésta tiene de los individuos de la familia de su difunto marido.»

Después de estas inconcibibles armonías monárquicas, solo cabe esconderse pudorosamente la cara y exclamar: **TABLEAU.**

ECOS DEL DIA.

Por ser de importancia capital para nuestro partido, publicamos á continuación las declaraciones que inserta *El Globo*, órgano de nuestro ilustre jefe, en su número llegado anteayer, las cuales se refieren á los acuerdos tomados por la junta de representantes de nuestra colectividad, reunida en Madrid bajo la presidencia del señor Castelar:

«Convocados por el señor don Emilio Castelar, y bajo su presidencia, se reunieron anoche en la redacción de *El Globo* los diputados, ex-senadores y ex-diputados residentes en Madrid para tratar de asuntos relacionados con la próxima campaña electoral de diputados á Cortes.

Acudieron á la reunión los señores siguientes:

Castelar, Celleruelo, Moreno Rodríguez, Maisonnave (don E.), Ortiz de Pinedo, Encinas, Andrés Montalvo, Abarzuza, Morayta, Anglada (don Juan), Moissonave (don Juan), Aura Boronat, Cepeda, Solier, Soler y Plá, Cayuela, Güell y Mercader, Hilario Sanchez (don José), Cuartero y Gorria.

Algunos ex-diputados más excusaron su asistencia, adhiriéndose de antemano á los acuerdos que se tomaron.

Los señores Martínez Pacheco y Martínez (don Justo), no pudieron concurrir por impedírselo en su calidad de militares la ley constitutiva del ejército.

Después de acordarse por unanimidad y sin discusión el acudir á la lucha como cumple á los compromisos contraídos por nuestro partido, que en este punto no ha mostrado jamás vacilación alguna, y de exponer algunos señores la distribución de fuerzas electorales en sus respectivos distritos, se tomaron á propuesta del señor Castelar los siguientes acuerdos:

1.º Los diputados, ex-diputados y ex-senadores residentes en Madrid quedan constituidos desde hoy en Comité Central electoral.

2.º Los señores don Eleuterio Maisonnave, don Miguel Morayta, don Ramón Cepeda y don José Hilario Sanchez, formarán una comisión ejecutiva encargada de resolver por sí, ó de consultar con el partido, los asuntos que se refieran á la próxima campaña.

3.º Esta comisión, cuya residencia será el local de *El Globo*, San Agustín 2, queda encargada de contestar á las consultas que sobre materias electorales le dirijan los candidatos del partido y los comités constituidos en provincias.»

A pesar de los muchos días transcurridos desde que vino á sorprendernos la noticia de los sucesos ocurridos en Cartagena, éstos continúan siendo el tema obligado de las discusiones de la prensa, la cual en realidad todavía no sabe á que atenerse respecto al verdadero origen y á la causa positiva de aquel motín fracasado.

Algunos, entre los varios periódicos monárquicos que tratan este asunto, se distinguen por la crudeza de su lenguaje, dedicado por entero á condenar á un determinado partido atribuyéndole la iniciativa del movimiento.

Esto último, aunque injusto, pues ha sido negado en todos los tonos, no nos sorprende, pues estamos acostumbrados, hace ya mucho tiempo, á esa misma comedia, representada á las mil maravillas por toda la prensa monárquica de España. El partido zorrillista es el *bu* de todos los restauradores, y el mejor día vamos á ver como el nombre del señor Ruiz Zorrilla, tan traído y llevado por los monárquicos cada vez que se intenta algo en este desgraciado país en sentido revolucionario, acaba por ser el *coco* de toda la gente menuda nacida de la actual escasa generación monárquica. Tentados estamos á creer que, andando los tiempos, cuando se quiera intimidar á algunos de sus bebés, esos miedosos monárquicos van á imponerles silencio con solo decirles: «Cuidado, niños, que viene Zorrilla.»

Y sinó, un recuerdo al canto. Cuando tuvo lugar la horrorosa catástrofe del puente de Alcudia, se dijo á voz en grito por los periódicos monárquicos que los zorrillistas habían cortado el puente; consiguiendo así, por el pronto, distraer la atención pública del verdadero origen de la catástrofe, que quizá pudo evitarse con que las Compañías ferro-carrileras de España dejasen de ser uno de los muchos filones que, con gran perjuicio de los españoles, explotan los hombres que se llaman de orden.

Lo extraño es que esos mismos periódicos monárquicos que todo lo atribuyen á la iniciativa revolucionaria del señor Ruiz Zorrilla, no hayan dicho que eran zorrillistas los alemanes que ocuparon la isla de Yap y que el infante don Enrique obró por sugerencias del ilustre desterrado.

Pero sí todo esto no nos sorprende, porque estamos hartos de presenciar el mismo ridículo espectáculo cada vez que en España ocurre algún hecho más ó menos fortuito, pero que se sale de lo normal y ordinario, en cambio no deja de producirnos verdadera impresión, no sabemos si decir sorpresa ó de asco, al ver cómo esos señores monárquicos, erigiéndose en dechado de virtud y de consecuencia acrisolada, ponen el grito en el cielo, y producen los mayores aspavientos, y claman con los clamores más estentóreos y espeluznantes, ante la consideración del solo hecho revolucionario, que juzgan ó pretenden juzgar como la cosa más estupenda, inopinada y condenable que han visto las edades.

No vamos á ser nosotros los que, con tal motivo, ratifiquemos una vez más los procedimientos pacíficos que proclama nuestro partido como base de la legalidad futura... por el gusto de condenar de nuevo la realización de un hecho que la opinión y nuestro partido tienen ya sobradamente juzgado. Pero esos periódicos monárquicos, que tanto levantan la voz, ahuecándola y dando al acento carácter y tono apocalípticos, para calificar la intentona de Cartagena y hasta para insultar impunemente á los que, con harta ligereza, consideran como fautores y culpables del delito de sedición perpetrado... ¿tienen verdadera autoridad moral para hacer lo que hacen, y, sobre

tudo, para estigmatizar con la frase acerba y sin distingos que en todos ellos campea, el hecho de la revolución, ó del simple intento revolucionario? *El que esté limpio de pecado que arroje la primera piedra.*

Esto contestamos nosotros á las alharacas anti-revolucionarias que estamos cansados de leer estos días en los periódicos monárquicos. Por su parte hé aquí como lo contesta *El Progreso*:

«En Junio de 1866 la opinión pública esperaba la Revolución.

Habia en el Comité revolucionario un joven fogoso, de grande atrevimiento, de entusiasmo sin igual y de elocuente palabra.

Este joven meditaba un golpe en Madrid.

Contaba con los generosos sargentos de la guarnición, jóvenes todos de alientos y de extraordinaria energía.

El atrevido miembro del Comité revolucionario los reunía en su casa, los convidaba á su mesa, inflamaba su juvenil espíritu con palabras de fuego.

Los sargentos se sublevaron el 22 de Junio.

La jornada fué dura para el ejército y el pueblo.

Doña Isabel II no tuvo piedad, y, debil mujer, pudo oír entonces, sin commoverse, el clamor inmenso de las madres, las esposas y los huérfanos de sesenta sargentos fusilados.

El joven revolucionario, alma de aquella conspiración y responsable ante la historia de aquella sangre, se llamaba D. Praxedes Mateo Sagasta.

Sagasta consultó el movimiento con el general Prim, jefe entonces de la Revolución.

El general Prim se opuso resuelta y enérgicamente á los intentos de Sagasta.

Sagasta, más revolucionario que su jefe, le desobedeció.»

¡Cuánto darían estos políticos de *don. ble* y monárquicos de ocasión para borrar de la historia ciertas páginas....!

En otro lugar de este número publicamos, tomándola de nuestro apreciable colega *El Progreso*, la novela de una Borbón pobre. Es una historia en extremo edificante por más de un concepto, cuya lectura ha de distraer grandemente á nuestros abonados. ¡Al fin, miseria y podredumbre de las monarquías!

Y á propósito de cosas reales: Elena Sanz ha renunciado á pleitear, porque según se dice, se le ha reconocido el derecho á percibir la pensión que venía cobrando para subvenir á la manutención y educación de sus hijos Alfonso y Fernando. No se han suprimido, pues, todas las pensiones que abonaba don Alfonso.

Y á todo esto, ¿qué va á decir la desairada prima de S. M. la reina-regente, ó sea la señora doña María Cristina Guronsky y Borbón?

¿Y hay quién todavía dice honrarse con el humillante título de servidor de la realeza?

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

18 Enero 1886.

Sr. Director:

Elecciones: Este es el único tema que sirve de pasto á las conversaciones, en todos los círculos políticos. No se habla de otra cosa ni se hablará hasta después de verificados los escrutinios generales en los distritos. No se sabe aún la fecha exacta en que dará comienzo

el período electoral; pero como se tiene la seguridad de que será antes de finalizar el mes de Abril, importa poco conocer ó no la fecha exacta.

Otras veces, á medida que se aproximaba el momento de la lucha, iban disminuyendo los candidatos; pero ahora va sucediendo lo contrario: estos aumentan cada día hasta el punto de que se cuentan en un solo distrito veintinueve y de ellos diez y ocho ministeriales, según la cuenta sacada por un periódico izquierdista. No dice cuantos de los once restantes son izquierdistas, pues de este color los hay también en abundancia por todas las provincias, así en la península como en las islas adyacentes y colonias de Ultramar.

Lo que más preocupa es la reserva del gobierno y principalmente la del ministro de la Gobernación, en todo lo que se relaciona con la designación de candidatos. A cuantos se le acercan para hablarle de estos asuntos, si son ministeriales, les dice que se vayan á trabajar el distrito, pues conviene mucho hacerlo así toda vez que los Ayuntamientos son conservadores y no se han de hacer remociones de empleados. Designación de adictos dice que no se hace ni se hará. Los comités quedan en completa libertad de hacer esas designaciones.

Pero es el caso que como los comités no están acostumbrados á obrar con tanta independencia y libertad, desean consultar previamente con don Venancio las designaciones que se proponen hacer, resultando, de este modo, que no se hará una sola designación de candidato por los comités sin que de ella tenga conocimiento previo el ministro de la Gobernación. Los comités no se reunirán oficialmente para hacer estas designaciones convenidas, hasta después de publicado en la *Gaceta* el decreto de convocatoria.

Hay algunos, aunque escasos en número, que siguen creyendo á pié juntillas en lo de la sinceridad electoral, y, contando con algunos elementos en los distritos, esperan probar fortuna, pero esperan inutilmente. La sinceridad de que tanto se habla por parte de los ministeriales, consistirá en hacer las elecciones sin remover los ayuntamientos y sin hacer muchas cesantías; pero los gobernadores y delegados suplirán con su habilidad y recursos lo que pudiera faltar para obtener el resultado que obtienen siempre en España los gobiernos en la lucha de los comicios.

Sin embargo, por esta vez, la mayoría ministerial no será tan numerosa como en los tres congresos últimos. No podrá evitarse, sin grandes escándalos al ménos, que las oposiciones consigan reunir de ciento treinta á ciento cuarenta votos, entre los que habrá representación de todos los partidos y de todas las fracciones políticas, pues se cree que los carlistas lucharán en algunos, aunque pocos distritos.

Anoche se reunieron en la redacción de *El Globo* y bajo la presidencia del señor Castelar, los diputados y ex-diputados posibilistas residentes en Madrid, para acordar la línea de conducta que deben seguir en las próximas elecciones.

El acuerdo fué el de luchar todos los que se hallen en condiciones favorables para hacerlo. Se ha dicho esta tarde, que lucharán con probabilidades de éxito quince ó veinte candidatos á la diputación y tres ó cuatro á la senaduría.

Los progresistas democráticos no se han reunido aún ni han tomado por lo tanto ningún acuerdo sobre este punto, pero se cree que lucharán algunos.

En este estado se hallan hoy los preparativos electorales.

Continúa sin resolver la cuestión gravísima para el gobierno de designar presidente para el Consejo de Estado. Se había dicho que el señor Navarro y Rodrigo retiraba su candidatura; pero esto ha sido un pretexto, para que el interesado hablara públicamente diciendo que no tiene para que retirar pretensiones que no ha formulado ni se está en el caso de rechazar ofrecimientos que no se le han hecho.

Esto quiere decir que la cuestión, ya delicada de suyo, va empeorando por momentos. Por esto no habrá hoy Consejo de Ministros. El señor Gamazo, amigo cariñoso del señor Navarro y Rodrigo, ha pedido á sus compañeros de gabinete le concedan libertad en el día de hoy para ausentarse de Madrid con el objeto de dedicarse á la caza de gamos en la casa de campo ó cuartel del Pardo.

Tampoco está ultimada, ni mucho menos, la combinación diplomática. Algunos de los que han figurado en las listas dadas á conocer por la prensa, se niegan ya resueltamente á aceptar cargo alguno que los deje incapacitados para tomar asiento en el próximo Congreso.

El corresponsal.

Sección de noticias.

Sentimos que nuestro apreciable colega local *La Federación*, á quien no debiera ocultarse el alcance de ciertas declaraciones cuando éstas se hacen en el terreno puramente personal y oficioso, haga hincapié en las que nosotros, por nuestra propia y exclusiva cuenta, hicimos en pro de la coalición de los partidos republicanos (respecto de cuya utilidad seguimos profesando las mismas ideas) para deducir una extrañeza ó, mejor dicho, una contradicción que estamos en el caso de rechazar, ya que no por lo que textualmente dice el colega, siquiera por lo que con cierta intención ha pretendido dejar entrever con sus inoportunas insinuaciones.

EL DEMOCRATA y, como es natural, su director tienen conocimiento de que existe en realidad una comunicación dirigida al comité local de nuestro partido proponiendo la coalición. ¿Y cómo había de ignorarlo EL DEMOCRATA si es órgano oficial de nuestro partido en esta provincia, y cómo no había de sa-

berlo su director, siendo el señor Vignardell Secretario del espresado comité? Pero el apreciable colega, que sabe la organización especial de nuestro partido y el sentido práctico que siempre adopta para todos sus acuerdos,—inspirados de antiguo en una severa y prudente disciplina—no puede desconocer que, si es lícito, por ejemplo, al director de este periódico y al mismo presidente del comité ó á cualquiera de sus individuos, manifestar públicamente, aunque en el terreno de la pura apreciación particular, su opinión favorable á tal ó cual solución que pueda más ó menos afectar á la manera de ser y á las condiciones peculiares de nuestro partido, en cambio no deben las colectividades adoptar cierto género de resoluciones, por mucho que se reconozca particularmente su bondad y eficacia, sin consultarlo previamente con las entidades que dirigen la comunión política, y, sobre todo, sin antes explorar la opinión de los amigos á quienes hayan de afectar los presuntos acuerdos.

Esta y no otra ha sido la causa del retraso que ha motivado las extrañezas de *La Federación* y que tanto ha excitado sus impacencias. Ya lo sabe, pues, el apreciable colega, pudiendo, además, añadirle que no tardará en reunirse el comité posibilista de esta capital para, entre otros fines que importan grandemente á nuestro partido, acordar la actitud que se crea más correcta ante el movimiento de inteligencia iniciado en esta como en otras provincias, entre las distintas agrupaciones que defienden el ideal republicano.

Por lo demás, cualquiera que fuese el acuerdo del comité, siempre quedará consignada la humilde opinión que sustentan particularmente los redactores de EL DEMOCRATA, en favor de una solución de todo en todo conforme con las bases propuestas y aprobadas por los republicanos de Sevilla.

—Ante la proximidad de las futuras elecciones generales, y en nuestros propósitos de denunciar cuanto en esta provincia se haga ó se intente hacer para cohibir en mayor ó menor escala el derecho de los electores, aunque con alguna repugnancia, no podemos dejar de publicar lo que ayer nos escriben de Vidreras, relacionado con los trabajos que ciertos elementos se proponen realizar con el objeto de conseguir un triunfo que saben ha de serles palmo á palmo disputado.

Dice así el apreciable amigo que nos escribe:

«En este distrito se va perdiendo ya

Yo os compadezco (compasión sincera de afectación hipócrita desnuda), respetándoos por dama y extranjera, madre infeliz y dolorida viuda. Víctima sois de la razón de Estado, sinrazón de la fría diplomacia, en la cual todo afecto es afectado; y yo que os combatí como soldado de esta pobre española democracia, hoy me inclino ante vos, cual hombre honrado, al ver á cuánta costa habéis comprado la augusta majestad de la desgracia.

De vuestro suelo pátrio os sacó un día esa razón calculadora y fría, y os trajo á nuestra España,

la confianza en las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, de que las próximas elecciones para diputados á Cortes se verificarán sin intervención ni influencia gubernativa. En justificación de tales recelos, participole que hoy se ha presentado en esta villa el diputado provincial de este distrito D. Agustín Font, quien, conferenciando con el Sr. alcalde, persona dignísima por todos conceptos, le ha amenazado con la destitución para el caso de que en la futura lucha electoral no auxiliase con su apoyo al presunto candidato Sr. Pallejá. Hay que añadir que el Sr. Font, deslizando tal vez demasiado en sus insinuaciones, ha tratado de convencer inutilmente á dicho señor alcalde, exhibiéndole la firma de varias autoridades locales del distrito en solemne compromiso á favor de tales pretensiones.

Esto último es del género repugnante y se califica por sí mismo; y en este concepto considerándolo nuestro alcalde, y apreciando, además, como impropia tal coacción de un señor diputado provincial, se ha negado rotundamente á firmar el expresado compromiso, esperando tranquilamente los perjuicios que irrogarle pueda tal negatva.»

Tenemos motivos para no dudar de la certitud de eso que se nos denuncia, ocurrido en la villa de Vidreras. Sobre ello llamamos la atención de quien corresponda, para que de una vez se ponga coto á tan torpes é inauditos desafueros; y desde luego excitamos el celo y la buena amistad con que nos distinguen los demócratas todos del distrito de Sta. Coloma, donde es fuerza que desaparezcan ya ciertas corruptelas y caciquismos bochornosos, rogándoles que, próximos á entrar de lleno en el período electoral, no dejen de comunicarnos todos los abusos y coacciones que lleguen á su conocimiento. Siempre hemos considerado laudable empresa la de velar por la pureza y libertad de los comicios, y, como consecuencia natural, la de desenmascarar á los que contra una y otra atenten, cualesquiera que sean su representación y su partido.

—Por el correo interior se ha recibido en esta redacción el siguiente curiosísimo anuncio, cuya lectura recomendamos con todo encarecimiento á nuestro apreciable colega madrileño *El Motín*, tan perito en esta clase de negocios.

«PÉRDIDA.

Se ha extraviado el canónigo D. Norberto Camba. Se suplica á la persona que lo encuentre, lo manifieste al señor Obispo, que á más de las gracias se le gratificará.

Señas particulares: muy descarado, muy sin... (*suprimimos el vocablo*) y muy

que por vos no sentía la menor simpatía, pero tampoco indignación ni saña. Por excepción, en vuestro rango extraña, infundió en vuestro pecho indiferente aquel esposo impuesto, y no elegido, una pasión tan noble como ardiente, santo amor conyugal, puro y vehemente, qué vos sabréis si fué correspondido de la misma manera... santamente. Sentiré profanar vuestros dolores, al recordar el trágico y reciente final de vuestros cándidos amores.

—
Cuando el hijo del pueblo su tributo paga á la muerte, en espontáneo luto

amigo de las hijas de María, entre las cuales de seguro se le encontrará.

Lo reclama el Sr. Vicario General de esta Diócesis.»

—En la Junta general celebrada por la Asociación Literaria el último domingo, fueron nombrados por unanimidad, para componer el Jurado especial encargado de fallar sobre las memorias presentadas en el Certamen de este año optando al premio ofrecido por la Sociedad de Amigos del País, los señores D. Joaquín de Espona, D. Narciso Heras de Puig, y D. Juan Prou.

—Según hemos visto en la prensa de Figueras, el lunes de la anterior semana falleció repentinamente en uno de los cafés de aquella ciudad, el Comisario de guerra D. Rafael Blanco, que antes había ejercido el mismo cargo en esta capital, donde contaba con muchos amigos.

Damos el pésame á su apreciable y distinguida familia.

—Por el periódico de Figueras, *La Tramontana*, hemos sabido que ha sido suprimida la delegación especial que el Gobierno sostenía en aquella ciudad, habiendo quedado, por consiguiente, cesante el funcionario que la desempeñaba.

Preceptos higiénicos para el mes de Enero.

No hay quien ignore la facilidad con que los niños se acatarran en la época de los hielos. Lo que sí es desconocido por muchos, es la frecuente propagación al aparato pulmonar de los catarros que se presentan con los caracteres más benignos en los niños.

Muchas madres lloran la muerte de hijos queridos por el descuido con que obraron en semejantes circunstancias.

Ténganlo muy presente las familias. Los catarros de los niños, por insignificantes que aparezcan, merecen ser cuidados con gran esmero.

La mayor parte de los niños que mueren en la estación presente se debe á la poca importancia que las madres dan á la tos de sus hijos, que la preocupación les dice ser dependiente de la baba.—*Dr. Lozano.*

(*Bol. de la Soc. Protec. de los niños.*)

Anuncios de Corporaciones.

Asociación Literaria de Gerona.

El domingo próximo, día 24 de los corrientes, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el salón de la casa Consistorial de esta ciudad la continuación de la junta general que se suspendió el día 17.

Gerona 20 de Enero de 1886. El Presidente, *Alfonso Gelabert*.—El Secretario, *Cayo Cardellach*.

la familia del muerto, más unida que en los días de faustos regocijos, que son siempre los ménos en la vida, no abandona á la madre y á los hijos... Recobrando el amor su fuero santo, calla toda pasión y todo anhelo que no responda al general quebranto, y si es mútuo el dolor y mútuo el llanto, recíproco también es el consuelo. Vos, en cambio, señora, desolada recorréis galerías y salones en las pérdidas glorias abismada, y si acudís á Dios acongojada por el peso de tantas aflicciones, vuestra oración, hasta se pierde aislada, sin juntarse con otras oraciones. ¡Cuántas veces, mirando á la ribera

Variedades.

MEDITAD, SEÑORA.

Perdonad si hasta vos osado llego sin doblar las rodillas, porque, en achaques cortesanos lego, para ser palaciego me faltan voluntad y pantorrillas. Perdonad otra vez, si irreverente, ignorando el lenguaje palatino, os pareciera el mio inconveniente; hijo del pueblo, que habla lo que siente, como él llamo al pan pan, y al vino vino.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA ABEJA DE ORO

Revista enciclopédica

(Primera y única de su género en España.)

Esta curiosa y utilísima publicación, cuya redacción estará á cargo de distinguidos escritores, aparecerá en Madrid desde 1.º de Enero de 1886, en elegantes cuadernos de 16 páginas por lo menos, á dos columnas, con cubierta, papel satinado y esmerada impresión.

Publicará dos números al mes, uno propiamente *enciclopédico* y otro exclusivamente *literario*, en forma de suplemento, en el que podrán colaborar todos los señores abonados á esta Revista.

Además de otras numerosas ventajas, regalará á los suscritores el popular semanario político ilustrado, *Los Sucesos*.

Precios: En toda España, un trimestre, 2 pesetas.—Extranjero y Ultramar, 8 pesetas semestre.—La suscripción se hará anticipando su importe en libranza, sellos ó carta orden, al señor Administrador de LA ABEJA DE ORO, Palma Baja, 73, Madrid.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con *Enosótero*, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convenirse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrío mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no puede admitirse ningún bote que no proceda de los ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en esta capital: **DOÑA DOLORES COMAS.**

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE



SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: *D. Arturo Vinardell.*

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

se adapta á cualquier HORNILLO

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s. f.

SE LAVAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

Fábrica de corbatas

Últimas novedades para invierno

Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

VENTAS AL CONTADO

del humilde y cercano Manzanares, envidiaréis la condición mezquina de la villana y tosca lavandera, que ajena á las angustias y pesares de su egregia vecina, lanza al viento su pena entre cantares!

En vuestro seno de la duda el frío y acerado puñal siempre clavado; cerca de vos, hostilidad, desvío, y las dichas, ya muertas, del pasado borradas por las sombras del futuro, sumida en un presente de tristezas... ¡lo dudoso, lo incierto, lo inseguro, donde soñásteis glorias y grandezas!

¡Ni aún al cariño maternal sagrado debéis pedir legítimos consuelos, pues se atraviesa la razón de Estado y os niega ese derecho, el más preciado, para acallar sospechas y recelos! ¿Qué corazón leal, qué mano amiga os van á defender, cuando la intriga falaz os tiende sus traidoras redes, envuelta en una atmósfera enemiga, enemigos el aire y las paredes?

¡Terrible condición de la realeza, mil veces más cruel y mil más dura que la dura estrechez de la pobreza! Hoy al pié de reciente sepultura, llorando con dolor noble y tranquilo

semejáis, infeliz, una figura arrancada al azar y á la ventura de las tragedias del sublime Esquilo. Dad tregua al llanto y medita en calma pidiendo á la conciencia inspiraciones, sin que turben jamás la paz del alma falaces ambiciones. ¿Os sentís con alientos y entereza para salir triunfante del destino, sin dejaros la dicha en la maleza de las zarzas que bordan el camino? ¡Ardua es la empresa que tenéis delante! ¡Necesitáis los hombros, la voluntad y el corazón de Atlante, y aún no bastan las fuerzas de un gigante cuando una sociedad es toda escombros! Juzgad del porvenir por el presente,

y el incierto futuro os dará espanto. ¡Tenéis la tempestad sobre la frente! ¿Ansiáis reposo? Desoíd el canto de la sirena del poder traidora, y aunque halléis lenitivo en vuestro llanto, dad tregua al llanto y medita, señora.

ROCABERTI.